METAMORFOSIS DE UN EDIFICIO COLONIAL

Marcos Antonio Rodríguez

La Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Guanabacoa es uno de los monumentos más importantes de la arquitectura colonial cubana. Construido en 1721, este templo ha sufrido numerosas transformaciones. El presente trabajo tiene como objetivo fundamental la descripción de los cambios más importantes experimentados por esta construcción religiosa, sobre la base de datos obtenidos de viejos documentos de archivo, así como de una cuidadosa inspección in situ de los muros y techos del edificio actual. Como resultado, se ha logrado reconstruir la evolución arquitectónica de esta construcción, destacado exponente de nuestro patrimonio cultural.

Palabras clave: arquitectura colonial cubana, arquitectura religiosa, historia de la arquitectura; Guanabacoa.

The Parrochial Church of Nuestra Señora de la Asunción of Guanabacoa is one of the most important monuments of the Cuban colonial architecture. Erected in 1721, this temple has undergone several transformations. The present work aims at describing the most important changes experienced by this religious construction, on the basis of information obtained from old historical documents together with a careful inspection of the walls and ceilings existing now. As a result, it has been possible to reconstruct the architectural evolution of this construction, an outstanding example of our national heritage.

Key words: cuban colonial architecture, religious architecture, history of architecture; Guanabacoa.

METAMORFOSIS DE UN EDIFICIO COLONIAL

La Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción constituye, sin dudas, uno de los más importantes exponentes del patrimonio construido legado por la colonia a la Villa de Guanabacoa. Este templo -el más antiguo de los tres ubicados en el área que abarca el centro histórico de Guanabacoa- ha sido durante siglos lugar de especial atractivo, no solo por sus valores arquitectónicos, sino porque ha sido sitio sagrado para todos los creyentes locales al dar albergue a la imagen de María Santísima de la Asunción, Patrona y Tutelar de dicha Villa, y de servir de marco apropiado a los cultos y festividades en su honor.



La Iglesia Parroquial de Guanabacoa.

La Iglesia Parroquial conserva el aire vetusto de las edificaciones religiosas erigidas en suelo cubano en tiempos pasados, como parte del legado cultural español. Sin embargo, la observación cuidadosa de sus viejas paredes y techos descubre cicatrices reveladoras de muchas transformaciones a las que se ha visto sometido esta magnífica obra durante su larga vida de casi tres siglos.

No hay historiador local que no haya dedicado algunos párrafos a la Iglesia Parroquial; no obstante, poco se ha dicho acerca de los cambios sufridos por el edificio que ella ocupa a través de la historia. Así, el presente trabajo se encamina precisamente a describir la evolución arquitectónica de este pétreo testigo de nuestro pasado colonial.

MARCOS ANTONIO RODRÍGUEZ VILLAMIL. Arquitecto, Máster en Ciencias Técnicas. Investigador Agregado. Asistente del Departamento de Idiomas de la Facultad de Arquitectura del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, CUJAE. Miembro de la Unión de Historiadores de Cuba. Hace veinte años trabaja en investigaciones sobre la historia del Municipio Guanabacoa, donde ha alcanzado varios premios.

E-mail: marcos@udm.cujae.edu.cu

Recibido: junio 2006 Aceptado: diciembre 2006

Descripción del edificio actual

Los terrenos que ocupa la Iglesia Parroquial se encuentran ubicados a poco más de 30 m sobre el nivel del mar, en el área limitada por las calles Pepe Antonio, Cadenas, División y el parque central de Guanabacoa. Su planta es de forma rectangular; mide 44,68 m de largo desde la puerta principal hasta la pared donde se apoya el retablo del altar mayor, incluidos los grosores de ambos muros. Su ancho, de una pared a la otra, es de 21,5 m. La pared de la fachada es de sillares y tiene un grosor de 1,5 m, mientras que las laterales, de aproximadamente 1 m de espesor, son de mampuesto y se hallan reforzadas exteriormente por dos contrafuertes a cada lado.

La iglesia tiene cuatro puertas clavadizas cuyos vanos, interiormente son más o menos de forma cuadrada, aunque por fuera están disimulados con falsos arcos. Dos de estas puertas se encuentran ubicadas en la fachada: La puerta principal que da acceso al templo por la calle Pepe Antonio tiene un ancho de 3,17 m y se encuentra rodeada por una guarnición con elementos decorativos barrocos. La otra puerta tiene características similares y su ancho es de 3,32 m. Se encuentra protegida por una reja de hierro y sobre la cornisa que remata la guarnición por su parte superior, pueden apreciarse dos molduras decorativas que no están presentes sobre la cornisa de la puerta principal; la guarnición que la rodea es parecida a la de la puerta principal aunque no idéntica. En lo alto de la pared, por encima de la puerta principal, existe una abertura rematada por un arco construido con cuñas de piedra que en otros tiempos daba acceso a un balcón, mientras que a la izquierda puede apreciarse un ventanuco de forma circular. Completa el conjunto un frontón neoclásico coronado por una cruz de hierro, cuyo punto más alto no coincide con el eje del caballete del tejado, sino con el punto medio del ancho de la fachada, excluida la torre.

Las puertas laterales dan acceso al templo desde la calle Cadenas y el parque respectivamente. Tienen un ancho de 3,34 m y las guarniciones que las rodean son lisas; encima de cada una de ellas existe un óculo cuadrifoliado, lo mismo que sobre las tres ventanas rectangulares protegidas con rejas de madera torneada presentes en las paredes laterales del templo.

La torre se encuentra a la derecha de la fachada y es de tres cuerpos: los dos inferiores, más antiguos, son de forma cuadrada por fuera y ochavados por dentro. El primero tiene 7,11 m de lado y 10 m de altura, mientras que el segundo tiene dimensiones similares en planta y unos 5 m de alto. El último cuerpo, más moderno, es de forma octogonal; tiene aproximadamente 6,12 m de ancho y su altura es de unos 5 m. Por encima de este último se observa una cornisa y una cúpula abovedada rematada por una pequeña linterna, todo lo cual agrega otros 5 m a la altura total de la torre, de aproximadamente 25 m, sin que este dato se halla podido comprobar in situ.

El interior del templo se halla dividido en tres naves. La nave central tiene un ancho de 8,90 m, la norte 4,64 m y la sur 4,75 m; las naves laterales se hallan separadas de la central por columnas de 1,60 m de espesor.

Los techos de la iglesia son de alfarjes adornados con lacerías y están cubiertos por tejas españolas. Exteriormente se trata de un tejado uniforme, pero por dentro existen diferencias en la altura de los alfarjes, especialmente en lo que fueran los transeptos del crucero original, donde el arrocabe se encuentra aproximadamente un metro más bajo que en el resto de las naves. Ello es prueba fehaciente de que la iglesia originalmente tenía la planta en forma de cruz latina.

Apoyado en la pared posterior del presbiterio se encuentra el altar mayor, en cuyo nicho principal se halla colocada la imagen radiante de Nuestra Señora de la Asunción. Se trata de una bella efigie **vestida** que fuera adquirida en 1789 por su primer camarero, don Joseph Lorenzo de Jesús Rivero y Romeguera.¹ El resto de los altares incluye varios de estilo neoclásico que albergan imágenes de gran valor artístico, tanto de las llamadas **de candelero** o **de vestir** como otras talladas totalmente en madera.



Alfarje del techo de la nave central de la Iglesia Parroquial de Guanabacoa. Foto: Ana T. García.

Imagen de Nuestra Señora de la Asunción. Foto: Jorge Alamo.



Imagen de Nuestra Señora de la Asunción. Detalle del rostro. Foto: Ana T. García.



La Iglesia parroquial y su historia. Antecedentes: LA PRIMERA IGLESIA

Uno de los objetivos que tuvo la fundación de Guanabacoa, de acuerdo con lo tratado en la sesión del cabildo de La Habana correspondiente al 12 de junio de 1554, lo fue la necesidad de instruir a los aborígenes que formaron el núcleo fundador en las cosas de la fe cristiana,2 y se sabe que en 1555 residía ya en el pueblo un sacerdote de la orden de Santo Domingo, de nombre Fray Alonso de Ulloa, encargado de esos menesteres.3 En cambio, se desconoce totalmente el lugar en que se llevaba a cabo la doctrina en tan temprana época, aunque es posible que se haya dedicado un bohío, un cobertizo, una plaza abierta o simplemente la vivienda del fraile para estos fines.

En 1570 el obispo Juan del Castillo realizó una visita pastoral, y sobre Guanabacoa informaba lo siguiente: "...Una legua de esta Villa (La Habana) hay una población de indios que se dice Guanabacoa; tiene como 60 indios casados; reside en dicho lugar un clérigo hábil que vino con la armada de la Florida; no tiene licencia de Su Majestad". 4 Nótese que el Obispo no menciona en su informe ermita ni iglesia, lo cual puede ser indicio de que no la había, si se tiene en cuenta que al referirse a las demás poblaciones por él visitadas, en todos los casos menciona o describe los edificios religiosos que encontró a su paso.

Según refiere el historiador español don Jacobo de la Pezuela, en 1576 se levantó en el pueblo una pobre iglesia.5 En cambio, los historiadores locales Elpidio de la Guardia y don Gerardo Castellanos, afirman que la primera iglesia quedó abierta al público el 15 de agosto de 1578. El Padre Félix Vidal y Cirera es aún más explícito cuando dice: "...el virtuoso prelado don Juan del Castillo aprobó la idea a mediados de abril de 1577, y en agosto de 1578 se abrió al culto la primera iglesia, bajo la advocación de la Virgen Madre en el Misterio de su Asunción dichosa..."6

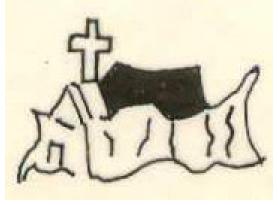
Ninguno de estos historiadores indica la fuente de la cual obtuvieron estos datos. Y aunque la fecha no puede negarse de plano, debe manejarse con mucha cautela debido a que hasta hoy no se ha encontrado documento histórico alguno que la confirme. Por otra parte, es un hecho incuestionable que la primera iglesia existía ya en 1607 y se encontraba bajo la advocación de María Santísima de la Asunción, desde entonces, y hasta hoy, Patrona y Tutelar de dicha población, según lo comprueban los libros parroquiales.

Sobre la ubicación que tuvo este primer templo se realizó una profunda investigación en 1841, y se tomaron declaraciones a personas muy ancianas, las cuales señalaron la esquina del Camposanto como el lugar donde estuvo la fábrica material de dicho templo. Las personas entrevistadas refirieron que en el lugar existió una gran cruz con base de mampostería que se había colocado para indicar a la posteridad el sitio donde había estado la primera iglesia y que por orden del Obispado había sido retirada de allí en 1820. Algunas dijeron haberlo oído de sus padres, quienes

habían alcanzado a ver fragmentos de los muros del templo, así como la existencia en el área de restos humanos enterrados que correspondían al cementerio que hubo junto a la iglesia y dio nombre a la calle.7

La referencia a la esquina del Camposanto es hoy bastante imprecisa y nos lleva a la calle Calixto García, cuyo nombre era precisamente el de Calle del Camposanto. Sin embargo, en 1841, fecha de la investigación, el lugar no ofrecía lugar a dudas; es por ello que en el plano de la Villa realizado por don Francisco Coello en 1853, aparece ya ubicado el sitio de la primera iglesia en la actual calle de Amenidad, entre Calixto García y Estrada Palma, en la acera opuesta al actual banco de sangre.

El 15 de agosto de 1607, la primitiva iglesia de Guanabacoa fue elevada a categoría de parroquia independiente por el obispo Fray Juan de las Cabezas y Altamirano.8 Este templo contaba con una pila bautismal de piedra y se hallaba cubierto de tejas, todo un lujo para la época. En un plano de 1665, aparece representado por un tosco dibujo en el que se aprecia un sencillo edificio de planta rectangular con el tejado a dos aguas. La puerta está orientada hacia el este, y en lo alto de la fachada, sobre el caballete, se hallaba colocada una cruz.9 Esta iglesia atendía en la práctica a una extensa área de territorio, pero su jurisdicción no quedó delimitada oficialmente hasta el mes de junio de 1684, cuando el obispo de Cuba la señaló por orden del Rey.



Representación de la primera iglesia de Guanabacoa en 1665.

¹ "Carta de Joseph Lorenzo Rivero al Ayuntamiento de Guanabacoa". Archivo del Museo de Guanabacoa. Fondo 11.1, Expediente 11,2. 26 de abril de 1793.

² Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. 12 de junio de 1554.

³ Colección de Documentos Inéditos de Ultramar, 2da. Serie, t. VI, pp. 366-368. Real Academia de la Historia. Madrid, 1891.

⁴ Archivo de Indias. Estante 2, Caja 1, Legajo 1.

⁵ Jacobo de la Pezuela: Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba, t. II, p. 454, Imprenta del Establecimiento de Mellado, Madrid, 1863.

⁶ Félix Vidal y Cirera: Historia de la Villa de Guanabacoa, p. 19, Imprenta La Universal. La Habana, 1877.

⁷ Archivo del Museo de Guanabacoa, Fondo 1.9, Expediente 442, Año 1841.

⁸ Elpidio De la Guardia: Historia de Guanabacoa, p. 77, Imprenta "Noticias", Guanabacoa, 1946.

⁹ Hortensia Pichardo: Documentos para la historia de Cuba. t. I, pp. 570 y 572, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1984.

LA NUEVA IGLESIA PARROQUIAL

A principios del siglo XVIII, va la primitiva Iglesia Parroquial de Guanabacoa resultaba pequeña para atender las necesidades espirituales del vecindario, y se optó por edificar una nueva, la que hoy existe. Para su construcción se utilizaron los terrenos que anteriormente había ocupado una ermita dedicada a Nuestra Señora de Candelaria, la cual fue demolida antes de 1712.10 El historiador Cayetano Núñez de Villavicencio asegura que la edificación del nuevo templo parroquial se hizo a expensas del cabildo local y para demostrarlo cita "...la escritura otorgada por los capitanes y regidores don Domingo y don Antonio de Horta y el arquitecto don Alejandro Hernández, que trata de la materia, fechada en 15 de enero de 1714 en el oficio que hoy está a cargo de Don Francisco de la Madrid". 11 Estos datos son bastante confiables si se tiene en cuenta que, efectivamente, los capitanes mencionados eran regidores del cabildo en la época señalada, y la escribanía a cargo del señor Francisco de la Madrid en los momentos en que Núñez de Villavicencio escribía, era la misma fundada por Jácome Rozo de Acevedo en 1710, es decir, cuatro años antes de redactarse la escritura. La nueva Iglesia Parroquial quedó concluida en 1721, según puede leerse en una inscripción tallada con caracteres antiguos en uno de los arrocabes situado encima del primer arco toral.

El obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz realizó una visita pastoral a Guanabacoa en el mes de agosto de 1755 y describió el templo del siguiente modo:

...Su Parroquial consta de un cañón de rafas (léase una nave con paredes de mampuesto reforzados con maderos embutidos en los muros) mampostería y tejas; corre de oriente a poniente (...)

Su longitud es de 55 varas y cuarta; su latitud en el crucero 28 y el resto 11, y su altitud 10; incluye 9 altares: en el mayor se venera una efigie primorosa de la Asunción de Nuestra Señora que es la titular; un púlpito, coro alto y órgano; a las espaldas cae la sacristía: su largo 11 varas,



Fecha de construcción de la iglesia, tallada en un arrocabe. Foto: Ana T. García.



Imagen antigua de la Asunción descrita por el obispo Morell como primorosa. Foto del autor.



Modelo que representa la fachada original de la actual Iglesia Parroquial de Guanabacoa. Foto del autor.

su ancho y alto 7 y tres cuartas; siguen después las habitaciones de los tenientes de cura y mozos de iglesia con sus oficinas y patio; la torre es de tres cuerpos bastantemente elevada con su reloj y cuatro campanas.¹²

En un plano de la Villa de Guanabacoa levantado en el año 1747, puede apreciarse perfectamente la planta del edificio de la Parroquial, la cual se corresponde exactamente con la descripción del obispo Morell. 13 En el plano puede verse la planta de la iglesia en forma de cruz con tres puertas orientadas al norte, sur y este respectivamente, las cuales daban acceso a lo que hoy es la nave central. Las naves laterales no existían y la torre se encontraba adosada a la única nave del templo, de modo que quedaba fuera del cuerpo del edificio. Sobre la puerta principal se hallaba un balcón con barandas de madera, cubierto por un tejadillo.

En la actualidad, la iglesia conserva algunas de sus características originales. Las dimensiones de la nave central, incluido el presbiterio, son aproximadamente las mismas descritas por el obispo Morell, así como el ancho de la iglesia en el crucero. La torre conserva una moldura exterior que se prolonga hacia la cara que hoy forma parte de la nave norte, indicio inequívoco de que esa pared de la torre en otros tiempos quedaba en el exterior. Los alfarjes de los transeptos del crucero son mucho más bajos que en el resto de las naves laterales, debido a que esa zona es más antigua y la pendiente del tejado allí era mayor. Los arcos del crucero -tanto los torales como los forneros- tienen el intradós moldurado en tanto los demás arcos del templo son más lisos, porque son también posteriores. Y las guarniciones de las puertas que dan a la calle Pepe Antonio difieren en algunos detalles por haber sido construidas en épocas diferentes. Por último cabe destacar que al desprenderse el repello en la parte alta de la fachada, han quedado al descubierto las fogonaduras donde estuvieron empotradasquedando lisa la cornisa sobre la cual se apoyaba. las vigas de madera del tejadillo que cubría el antiguo balcón, quedando lisa la cornisa sobre la cual se apoyaba.

El altar mayor de la Iglesia Parroquial, verdadera joya del arte barroco en Cuba, quedó concluido en 1750, según puede



Compárese la altura de los arrocabes en el transepto y el resto de la nave. Foto del autor.



Véanse las fogonaduras del antiguo tejadillo en lo alto de la pared. Foto del autor.



Inscripción en el altar mayor con la fecha de montaje. Foto del autor.



El altar mayor de la Iglesia Parroquial de Guanabacoa. Foto: Ana T. García.

leerse en una inscripción que se encuentra debajo del nicho que ocupa la Virgen de la Asunción y dice lo siguiente: "Anno Domino de 1750, á 15 de junio se empezó y se acabó á 3 de S^{bre}." Ello indica que el montaje del retablo tardó tan solo ochenta días y que la pared en que se encuentra es la misma construida originalmente. La imagen antigua que en él se veneraba se conserva en la actualidad como reliquia histórica.

Al producirse la invasión británica de 1762, la Iglesia Parroquial de Guanabacoa mantenía sus características originales, según puede apreciarse en un plano levantado por los ingleses en el que se observa la planta del edificio en forma de cruz.14

La primera remodelación

El 21 de julio de 1769 conoció el Ayuntamiento de Guanabacoa de un escrito enviado por don Rafael Rivero Abad, quien en su condición de mayordomo de fábrica de la Iglesia Parroquial, expresaba

... que necesitando los títulos o merced del sitio y terreno de la dicha Iglesia, no se han podido encontrar quizás por

el curso del tiempo o tal vez con la pérdida de libros y papeles en la invasión pasada; y siendo verídico que era muy preciso e indispensable para la parte del sur llegase su término hasta lo que es calle (...) a Vuestras Mercedes suplico se sirvan concederle y ratificarle la dicha merced según como llevo pedido...15

Como puede apreciarse del anterior escrito, la iglesia estaba siendo objeto de una remodelación y se necesitaban los documentos indicados para construir una nave lateral y probablemente delimitar el atrio hasta la calle Cadenas. Una semana después, el 28 de julio, el Ayuntamiento decretó lo siguiente:

Con el motivo de haberse reservado en el antecedente acuerdo el proveer en esa sobre la petición que en él produjo don Rafael Rivero como mayordomo que es de la fábrica material de la Iglesia Parroquial Mayor de esta Villa, habiendo salido de la cuadra el dicho don Rafael, los demás señores, de un acuerdo, y en nombre del Rey Nuestro Señor que Dios guarde: en toda forma de derecho ratifican la merced de todo el terreno que ocupa la Iglesia Parroquial, sus fábricas existentes y plaza, bajo de los linderos acostumbrados, bienes de que por lo que respecta a la banda del sur, quedando sin pensión la calle de Cadenas: y con las hermosuras que corresponde, en el terreno sobrante que existe contiguo a dicha Parroquial se podrán fabricar cuantas piezas convengan a la misma Iglesia, de que a mayor abundamiento se le concede franca merced, para que en todo evento se reconozca ser de su pertenencia...16

¹⁰ Actas capitulares del ayuntamiento de Guanabacoa, 1712.

¹¹ Cayetano Núñez de Villavicencio: "Noticias históricas de la Villa de la Asunción de Guanabacoa". En Los tres primeros historiadores de Cuba, t. I, Imprenta y Librería de Andrés Pego, La Habana, 1876, p. 605.

¹² Pedro Agustín Morell de Santa Cruz: La visita eclesiástica, Selección e Introducción de César García del Pino. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. 1985. p. 39.

¹³ "Plano de la Villa de Guanabacoa", Archivo General de Indias, Santo Domingo, 389, Año 1747.

^{14 &}quot;A Plan of the Havana and its Environments", Archivo del Museo de Guanabacoa, Taken 13 August, 1762.

¹⁵ Actas Capitulares del Ayuntamiento de Guanabacoa, 21 de julio de 1769.

¹⁶ Ibídem: 28 de julio de 1769.

La construcción de las naves laterales demoró casi cuarenta años, si se tiene en cuenta que el obispo Espada. al visitar la Parroquia el 18 de diciembre de 1804, la describió del siquiente modo:

Principió la visita Su Señoría Ilustrísima en la iglesia que viene a ser de dos naves por no estar acabada la tercera. Es toda de mampostería, corre de Oriente a Poniente, tiene su gran torre de piedra, está bien surtida de alhajas y ornamentos y sus altares, que son bastantes, con aseo y limpieza".17

Nótese que la descripción está hecha en tercera persona. lo cual se debe a que fue escrita por fray Hipólito Sánchez Rangel, quien acompañaba al Obispo en aquella visita.

En el mes de diciembre de 1803 el obispo Espada, con anuencia de las autoridades locales, estableció un cementerio en el atrio de la Iglesia Parroquial de Guanabacoa, y solo dos años después, el propio Cabildo solicitaba al Prelado el traslado de esta necrópolis a otro lugar por razones de salud pública.18 Pero no fue hasta el año 1821 que se inauguró el nuevo cementerio en las inmediaciones de la Ermita del Potosí (actual cementerio viejo de Guanabacoa). Hasta entonces, el atrio de la Iglesia continuó llenando esas funciones.

La segunda remodelación

El 10 de octubre de 1846 Guanabacoa sufrió los embates de uno de los más furiosos huracanes que recoge la Historia de Cuba; dos días después, el cura párroco informaba al obispo sobre los enormes destrozos que el fenómeno meteorológico había causado en la Iglesia Parroquial, y añadía que "...Dos alarifes son del parecer que la torre debe derribarse por amenazar desplome, y las obras se calculan en \$3 454.00".19 Los efectos del huracán traerían consigo una segunda remodelación del templo.

El 25 de noviembre el capitán general de la Isla y Vice Real Patrono, Leopoldo O´ Donnell, dispuso que el cura párroco se trasladase a la iglesia del Convento de Santo Domingo para poder continuar ejerciendo su ministerio, dadas las malas condiciones en que se encontraba la Iglesia Parroquial. Ese mismo día se formó una Junta Parroquial integrada por sacerdotes y laicos para entender en todo lo relativo a la reparación del templo. Uno de los problemas más difíciles a resolver era la reparación de la torre, pues debía determinarse "...si ha de derribarse toda aquella o quedar en el mismo estado y altura en que hoy se encuentra..." 20

Con motivo de la paralización de la obra de la torre y la necesidad de reponer el reloj público que en ella se colocaba, se optó por construir un frontón para situar en él el reloj. Así, el 30 de abril de 1847, el regidor Hernández, encargado de reponer el reloj, manifestó al Ayuntamiento que se precisaba de "...un plano para el frontis donde se ha de colocar..."21 Se construyó un frontón con pretensiones neoclásicas en la fachada principal de la iglesia, pero el reloj nunca fue colocado en él. El 2 de julio del propio año, se informó haberse concluido el derribo del último cuerpo de la torre, quedando en pie los otros dos.²² El 12 de marzo de 1848 se solicitaba al Obispado.

"...se formen los presupuestos de la obra con sujeción al plano que se formará por inteligencia, y del reconocimiento que se haga de los muros que existen con objeto de que



La Iglesia Parroquial de Guanabacoa antes del huracán de 1846. La escena corresponde a la procesión de 1838. Grabado de Federico Mialhe.

manifiesten si ellos presentan por sí mismos o con el auxilio de ochavas la solidez necesaria para continuar el edificio o si fuese de necesidad forzosa arrancarla desde el cimiento..."23

Los dos cuerpos de la torre que quedaban en pie fueron escrupulosamente examinados por los alarifes, quienes dictaminaron:

"...que los dos cuerpos que existen son de la construcción antigua que llaman de 'espejillo' y sin más trabazón que un relleno en el centro de ripio y rajones, notándose además algunas rajaduras y movimientos en los cerramentos de los huecos producidos por el grande peso que antes tenían y por los estremecimientos que sufrió en los pasados temporales."24

El 7 de abril de 1848 se dieron por terminadas las obras de reparación de la Iglesia Parroquial sin incluir los trabajos de la torre. Con tal motivo se trasladó el Santísimo Sacramento desde la sacristía —en donde había permanecido desde el paso del huracán-hasta el altar mayor, con lo cual se reanudaron los oficios religiosos en el templo.25

El 8 de mayo se abrió una suscripción pública para costear los gastos de reparación de la torre.26 La solución hallada fue reforzar con ochavas los dos cuerpos de la torre que permanecieron en pie, lo que permitió a su vez la construcción del tercer cuerpo, más ligero y de forma octogonal, tal y como se observa en la actualidad. Las ventanas del primer cuerpo quedaron reducidas a dos pequeños vanos circulares dispuestos verticalmente uno sobre el otro.

El 22 de febrero de 1851 se daban por terminadas las obras de la torre y se procedió a la reparación del reloj público, que fue finalmente colocado en una de las aberturas de la cúpula del último cuerpo de la torre, mirando a la calle Jesús María, que entonces llegaba hasta la de División.27

Otras transformaciones experimentadas por el edificio de la Parroquial fueron la eliminación del balcón que se hallaba sobre la entrada principal y la instalación en todo el templo de ventanas con arco apuntado, remedo del estilo gótico.



Altar neoclásico de estuco. Foto del autor.



Fachada de la iglesia con el nicho para la imagen antigua de la Asunción. Autor anónimo.

Con estos cambios, el edificio adquirió características marcadamente eclécticas, evidenciadas por la concurrencia en una misma construcción de elementos del arte mudéjar. el barroco, el neoclásico y el gótico.

El interior del templo también sufrió algunos cambios: en 1850 se instaló una nueva pila bautismal de mármol de la Isla de Pinos, cedida gratuitamente por los señores Román, José y Pablo de los Santos Díaz, la misma que existe en la actualidad; y en julio de 1851 se daba cuenta de la construcción de dos altares de estuco por valor de \$600.00, los cuales fueron levantados por el escultor y maestro de estucados don Domingo Genisarí.²⁸ El 24 de abril de 1857 se informaba sobre la terminación de "...un nuevo coro que descansa sobre bellas columnas y elegantes arcos de mampostería..." cuyo costo fue sufragado con los resultados de la rifa de ciertas alhajas legadas por el brigadier don Martín de Ugarte a la Iglesia al producirse su fallecimiento en 1831.²⁹

Diez años después, en 1867, se construyó en la fachada de la iglesia un nicho protegido con un cristal, en el cual se colocó la imagen antigua de Nuestra Señora de la Asunción.30 El camarín principal del altar mayor tuvo que ser ampliado para dar albergue a la imagen actual, que hasta entonces había estado en poder de los camareros, de modo que esta permaneciera perpetuamente en el templo. Los costos de esta reforma fueron sufragados por el cura párroco y la entonces camarera de la Virgen, doña Lina Medina de García de Villalta.31

LA CUESTIÓN DEL ATRIO

El 22 de abril de 1870 el presidente del Ayuntamiento expuso:

...que habiendo llamado su atención desde su ingreso en el mando de esta Villa los inconvenientes que ofrece el atrio en el frente de la Iglesia Parroquial, cuyos muros interceptan casi en su totalidad la vista de la continuación de la calle de las Damas, afeando notablemente el punto

más céntrico y público de la Villa, que con el fin de corregir ese defecto, se había puesto de acuerdo con el señor cura, quien está anuente a que en todo el frente de la iglesia se forme una escalinata de piedra de San Miguel...32

Y proponía que el Ayuntamiento supliese el dinero, el cual sería reintegrado por el señor cura, a partir de los fondos que recaudase la iglesia por diferentes medios.

No obstante el acuerdo alcanzado, el 13 de mayo se recibió una nota del Obispado con una carta del cura párroco en la que manifestaba que la escalinata era necesaria, pero que más urgente era construir un nuevo altar mayor "...digno de este templo, un altar mayor que esté en consonancia con los demás de la iglesia..."33 Esta nota provocó un gran disgusto en el Ayuntamiento

...porque lo ocurrido en el caso actual y el hecho reciente de haber tenido que satisfacer la Tenencia de Gobierno. con fondos que existían para diversos objetos piadosos y de beneficencia, el costo íntegro de otra escalinata que se construyó en una puerta lateral de la propia iglesia por haber observado dicho cura conducta análoga a la presente, desentendiéndose de sus primeras indicaciones, me obligan a desistir del proyecto referido, pues en manera alguna debo comprometer los fondos municipales en adelantos que producirían reclamaciones enojosas ocasionadas por semejantes evasivas".34

Como se puede apreciar, la escalinata no se construyó, y de paso se salvó el altar mayor de la iglesia; pero la cuestión del atrio continuaría latente.

El 24 de julio de 1905 el alcalde municipal propuso al obispo permutar el terreno del atrio de la Parroquial por otro situado al fondo del Convento de Santo Domingo, el cual necesitaba la comunidad franciscana para instalar una escuela gratuita. La respuesta a esta proposición llegó el 14 de agosto del mismo año en los términos siguientes: "...no procede continuar el estudio de este asunto, porque la circunvalación del atrio defiende a la iglesia, y ser necesario

¹⁷ Eduardo Torres Cuevas: Obispo Espada: Ilustración, reforma y antiesclavismo, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1990, p. 175.

¹⁸ Archivo del Museo de Guanabacoa. Fondo 1.9. Expediente 443.

¹⁹ Archivo del Arzobispado de La Habana. El Obispado de La Habana a través de los siglos. t. I, p. 273. Inédito.

²⁰ Ibídem.

²¹ Actas Capitulares del Ayuntamiento de Guanabacoa. 30 de abril de 1847.

²² Ibídem. 2 de julio de 1847.

²³ Archivo del Museo de Guanabacoa. Documento sin clasificar. Cajuela 55.

²⁴ Archivo del Arzobispado de La Habana. El obispado de La Habana: su historia a través de los siglos, t. I, p. 273, Inédito.

²⁵ Archivo del Museo de Guanabacoa. Documento no clasificado, Cajuela 55.

²⁶ Actas Capitulares del Ayuntamiento de Guanabacoa. 8 de mayo de 1848.

²⁷ Archivo Nacional de Cuba, 1851. 26330 768.

²⁸ Archivo Nacional de Cuba, 1851. 26334 768.

²⁹ Actas Capitulares del Ayuntamiento de Guanabacoa, 24 de abril de 1857.

³⁰ Ibídem: 28 de julio de 1867.

³¹ Ibídem: 17 de agosto de 1866.

³² Ibídem: 22 de abril de 1870.

³³ Ibídem: 3 de junio de 1870.

³⁴ Ibídem.

³⁵ Archivo del Arzobispado de La Habana. El Obispado de La Habana: su historia a través de los siglos, t. I, p. 271, Inédito.



Véase la fachada de la iglesia sin acceso a la calle y la escalinata que da al Parque. Foto tomada de la obra Arquitectura Colonial Cubana, de Joaquín Weiss.

para la seguridad de los cimientos y planta elevada del edificio".35

El 10 de enero de 1910 la prensa local informaba que el problema del atrio estaba en vías de solución, y que pronto se firmarían los contratos para proceder a su demolición y la construcción de una escalinata de cemento.³⁶ No obstante, en el mes de marzo nada se había hecho al respecto y el cura párroco, don Mariano Osinalde, se negaba a responder las comunicaciones que sobre el asunto se le remitían y le ocasionaban grandes disgustos.37

A pesar de estas discordias, el atrio fue finalmente demolido en 1912, según el historiador La Guardia; pero en lugar de construirse la escalinata que se había proyectado, se demolió la escalera que daba a la calle Pepe Antonio y quedó sin acceso la puerta principal. En los extremos del atrio, ahora mucho más estrecho y limitado por un alto muro, se construyeron dos escalinatas: una daba a la calle Cadenas y la otra al Parque Central.

El 20 de octubre de 1926 un terrible huracán azotó la Región Occidental de Cuba y produjo muchos daños en Guanabacoa. El viejo reloj público que se encontraba en lo alto de la torre de la iglesia Parroquial fue arrancado por la fuerza de los vientos y fue a caer en la calle División.38

Tercera remodelación

En la década de 1950 se produjo una nueva remodelación de la Iglesia Parroquial. Se construyó una escalera de acceso a la puerta principal del templo, la cual se encontraba ya terminada de 1953.39 Las escalinatas de los extremos del atrio desaparecieron y se restauró el muro en los sitios donde ellas estaban. La altura del muro por la calle Pepe Antonio se redujo a apenas un metro de la acera con la baranda de

hierro por encima y dos pilares de aproximadamente 2 m de alto que sostienen la verja de entrada.

En 1956 ya se habían eliminado las ventanas ojivales de las paredes laterales del templo, las cuales se convirtieron en ventanas rectangulares guarnecidas por rejas de madera torneada. 40 Y el 15 de octubre del propio año, la revista Unión informaba que "...se ha dado nuevamente comienzo a las reparaciones de la Iglesia Parroquial, principalmente en lo referente al repello de las paredes de las naves..."41

En 1957 se realizó una campaña para recaudar fondos con el fin de sustituir el piso de la iglesia por uno nuevo de granito. Se solicitaron donaciones para cambiar 693 m² de piso. La obra, impulsada por el cura párroco Pedro Olátora, quedó concluida en poco tiempo y se inauguró el 28 de julio del propio año. Además del piso, se colocaron 158 m de rodapié.42

Poco después, en el mes de marzo de 1958 comenzó una nueva campaña liderada por la Junta Parroquial de Guanabacoa con el objeto de obtener el financiamiento necesario para la restauración de la fachada y la torre de la Iglesia Parroquial.43 El valor de las obras a realizar se calculó en \$4 900.00 y como resultado, la ventana que estaba sobre la puerta principal recobró su firma original, mientras que la de la izquierda se redujo al ventanuco de ojo de buey que actualmente se observa por la calle Pepe Antonio. En esta última remodelación se eliminó también de la fachada el nicho que daba albergue a la imagen antigua de la Asunción, la cual se encuentra hoy expuesta al público como reliquia histórica en el extremo de la nave norte, junto a la base de la torre. Desde entonces el templo adquirió la imagen que hoy tiene.

Las últimas obras de restauración de la Iglesia Parroquial se llevaron a cabo en 1987, cuando se sustituyó parte de la madera del techo, principalmente en la nave norte, así como todas las tejas. Se restauró el altar de la Virgen de la Merced que había sufrido grandes daños producto de la humedad y se pintó el interior del templo, así como los techos. En esta ocasión no se introdujeron cambios.

En la actualidad, la fachada de la Iglesia Parroquial requiere de una urgente reparación, en especial de una grieta que afecta la parte superior de la puerta principal, así como los desconchados producidos por el desprendimiento del recubrimiento en diferentes áreas de sus muros.

³⁶ Periódico *La Razón.* 10 de enero de 1910, Archivo del Museo de Guanabacoa.

³⁷ Archivo del Museo de Guanabacoa, Documento no clasificado.

³⁸ De la Guardia, Elpidio: Ob. Cit. p. 78.

³⁹ Revista *Todo por Guanabacoa*, Año 8, No. 69, Guanabacoa, 15 de agosto de

⁴⁰ Revista La Tutelar, Guanabacoa, agosto de 1956, p. 16.

⁴¹ Revista *Unión*. Año 30. No. 10. Guanabacoa, 15 de octubre de 1956.

⁴² Revista *Unión*, Año XXIV, Núm. 0, Guanabacoa, octubre de 1957.

⁴³ Ibídem: Año XXIV, No. 7, julio de 1958.